

Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón Vicerrectora de Economía Presidente

D. Fernando Javier García Fernández Letrado del Servicio Jurídico. Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz Jefe de la Unidad de Control Interno. Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación. Secretaria. En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 13 de febrero de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro y distribución de material fungible informático para las distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Unidades ubicadas en Zaragoza, Lote 2: Unidades ubicadas en Huesca, Lote 3: Unidades ubicadas en Teruel", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón (LMMCSPA), la Presidente de la Mesa de Contratación que no ha asistido a la sesión anterior pero sí que ya ha intervenido con anterioridad en alguna de las fases del procedimiento de contratación y ha suscrito una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación, a la vista de los participantes en la licitación reitera lo manifestado en la misma de no encontrarse incursa en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en ella ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de su compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de su conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

A continuación, se procede a comprobar si el licitador al que se le ha efectuado requerimiento de subsanación

Se comprueban los documentos de la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica y se observa que PEDREGOSA SL no ha presentado el compromiso de estar en posesión de la correspondiente autorización de gestor de residuos tóxicos y peligrosos expedida por organismo oficial competente en la materia o certificado de concierto para la retirada de cartuchos con una empresa facultada para la gestión de residuos tóxicos y peligroso expedida por un organismo oficial competente en la materia, de acuerdo con lo exigido en el apartado G del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, por lo que, de conformidad con el artículo 326.2.a) LCSP, es excluido el procedimiento.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA Fecha: 13-02-2023 12:52:02 Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON

Fecha: 13-02-2023 13:09:50



A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA", la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, para conocimiento general. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1. UNIDADES UBICADAS EN ZARAGOZA:

RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZÁBAL SL

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Entrega en el plazo de 1 día, ofreciendo así una reducción de 2 días sobre el plazo de entrega exigido.

INFOPROUCTS SL

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, para que la entrega se efectúe en un plazo de 24 horas hábiles.

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS SA

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, suministrando en 1 día hábil.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA Fecha: 13-02-2023 12:52:02 Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON

Fecha: 13-02-2023 13:09:50



LOTE 2. UNIDADES UBICADAS EN HUESCA:

RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZÁBAL SL

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Entrega en el plazo de 1 día, ofreciendo así una reducción de 2 días sobre el plazo de entrega exigido.

INFOPROUCTS SI

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, para que la entrega se efectúe en un plazo de 24 horas hábiles.

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS SA

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, suministrando en 1 día hábil.

LOTE 3. UNIDADES UBICADAS EN TERUEL:

RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZÁBAL SL

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Entrega en el plazo de 1 día, ofreciendo así una reducción de 2 días sobre el plazo de entrega exigido.

INFOPROUCTS SL

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, para que la entrega se efectúe en un plazo de 24 horas hábiles.

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS SA

- Criterio 1. Oferta económica de consumibles originales: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 2. Oferta económica de consumibles compatibles o equivalentes: Listado de productos con la oferta económica correspondiente efectuada según modelo Anexo V Bis.
- Criterio 3. Reducción del plazo de entrega de los pedidos con importe ≥ 40 €: Reducción del plazo de entrega sobre el máximo exigido en 2 días hábiles, suministrando en 1 día hábil.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA Fecha: 13-02-2023 12:52:02 Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON

Fecha: 13-02-2023 13:09:50



Seguidamente, el Vocal perteneciente a la Unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos al procedimiento para verificar que sus ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación e informa que RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZÁBAL SL no ha aportado la citada documentación, pero teniendo en cuenta que, según el artículo 139.1 LCSP, la presentación de proposiciones supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad alguna, ha de entenderse que dicho licitador las cumple, por lo que la Mesa acuerda aceptar su proposición. En el caso de INFOPROUCTS SL y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS SA informa que han aportado declaración responsable de cumplimiento de las citadas especificaciones técnicas, por lo que la Mesa también acuerda aceptar ambas proposiciones.

A continuación, procede evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige la presente contratación, según el sistema de evaluación especificado en el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Sin embargo, teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de un listado con gran cantidad de precios y que no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar a la Jefe de Sección de Compras , teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, que efectúe la evaluación de las ofertas económicas presentadas por los licitadores al procedimiento, comprobando el cumplimiento de lo establecido en el citado sistema de evaluación, y convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación cuando se reciba el informe de valoración, al objeto de evaluar las proposiciones conforme a la totalidad de los criterios de adjudicación establecidos en el mencionado apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, clasificarlas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31